

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Teledetección por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Física

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 60 *Nº plazas:* 32

Número de RUCT: 4310458 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se supera excelentemente
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El Máster consta de 60 ECTS con 42 ECTS obligatorios y un TFM de 18 ECTS, sin optatividad, ni prácticas externas, y se imparte en castellano. El título se verificó en 2009 y ha solicitado una modificación en 2012 para reorganizar las materias del máster, y cambiar las asignaturas de anuales a semestrales. Fue objeto de seguimiento por parte de AVAP en 2013 y de renovación de la acreditación del título en 2015, con una valoración global de Favorable.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la Memoria Verifica y la citada modificación, aprobadas ambas por la ANECA. Además, los cambios incorporados en la secuencia temporal de las asignaturas han repercutido positivamente en la adquisición de conocimientos y destrezas en Teledetección. También, se ha aumentado el uso de software libre y el manejo en nuevas imágenes de satélite, además de haberse mejorado las guías docentes, incluyendo las horquillas de baremación de las asignaturas, tal y como recomendaba la AVAP en 2015. No obstante queda por ajustar alguna asignatura conforme a lo reflejado en la Memoria de Verificación. A su vez, no se atendió la otra sugerencia realizada por este mismo organismo de incluir un grupo en inglés, dado alto interés del alumnado de Iberoamérica en la docencia en español.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, en los que se detectaron problemas de carga excesiva de trabajo para el alumnado y solapamientos de materias, que se han ido solventando, aunque durante la visita los alumnos todavía encuentran excesiva concentración en las fechas de entrega de trabajos.

La normativa académica de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos se aplica correctamente, si bien se recomienda incluir el link en la web del máster, como años atrás, vinculado a la web de la Universidad.

Los criterios y proceso de admisión aplicados están claramente definidos y publicados en la web. Este perfil es variado y se ajusta bien a los requisitos del título, lo que garantiza que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para el correcto seguimiento del aprendizaje. No obstante, el número de matriculados ha estado siempre por debajo de los compromisos del verifica, por lo que sería conveniente realizar algunas modificaciones encaminadas a elevar dicho número (curso cero, curso semi-presencial y/o prácticas externas curriculares). A este respecto, el número de alumnos en el máster no debiera atenuar la calidad del mismo en investigación y docencia, de vanguardia y estratégica, pero sí animar a implementar nuevas propuestas, que no sólo eleven el número de

matriculados, si no que también amplíen los perfiles laborales de los egresados.

El perfil de egreso está plenamente ajustado a los compromisos de la memoria verifica, con un alto porcentaje de egresados que continúan con estudios de doctorado, hecho que da soporte y continuidad a numerosas líneas de investigación.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

2.1.5 Se recomienda que se añada en la web del título en el enlace al RUCT.

2.1.8 La información relativa al Sistema de Garantía Interna de la Calidad no es especialmente clara en la web del título, hemos podido saber como funciona por las evidencias aportadas y gracias a las webs de la Facultad de Física y de la Unidad de Calidad sin embargo en el web del máster no se encuentra tal información. Se recomienda una profunda revisión de este apartado en orden de dar cumplimiento a los requerimientos legales.

2.1.8. Se encuentran fácilmente todos los trámites burocráticos de acceso y admisión, sin embargo no se publican los porcentajes de baremación para el acceso, aprobados en la memoria de verificación: título de origen, el expediente y curriculum.

Por cuanto a la Comisión de Coordinación Académica sólo se listan sus integrantes, se recomienda que se publiquen los protocolos de procedimiento que puedan existir, actas y cualquier otra información relevante.

2.2.6 El apartado de empleabilidad es claro y accesible, sin embargo sería recomendable una mejora de este apartado con referencias, por ejemplo, a empresas del sector, colegios profesionales relacionados o prácticas profesionales, que por otra parte sería muy positivo incluir en este título.

2.3.3 Como término general, las guías docentes son demasiado escuetas por cuanto a metodologías y a descripción técnica de los contenidos se refiere. Sería muy recomendable una mayor profundidad, en especial en la descripción de contenidos con una especial atención a los prerrequisitos que puedan existir, incluso cuando estos sean de carácter informal o revistan forma de recomendación.

2.3.6 La guía docente del TFM es especialmente poco detallada, contiene los elementos mínimos exigibles, pero carece de explicaciones de fondo y forma que serían adecuadas para el estudiante. Sería una buena aportación complementarla con un documento técnico que sirviese como ampliación de la misma para el estudiantado.

Sería conveniente, a modo de resumen ejecutivo, una publicación en la web que relacione profesores y su rango académico con las asignaturas que quedan a su cargo, así como horarios y principales características del título, de tal forma que se ofrezca en un solo documento un dibujo completo de la

titulación

Se considera muy buena práctica la opción de descarga directa de los horarios a formatos de calendario digital de las principales aplicaciones de calendario virtual para smartphone y Tablet.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La Universidad dispone de un SGIC establecido e implantado en todas sus titulaciones que garantiza la recogida de información suficiente y relevante, para proceder a la toma de decisiones encaminadas a la mejora continua del título.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS que, además, se publica adecuadamente en la página del máster, por lo que sólo falta la publicación de las encuestas sobre inserción laboral y egresados. No obstante, cabe recomendar continuar con las acciones destinadas a incrementar la participación de los diferentes colectivos. En cuanto a los estudiantes, se recomienda (y así se expresó que se haría en las audiencias) realizar las encuestas en clase, aunque sea de manera on-line. También sería conveniente realizar encuestas a los empleadores.

Se ha atendido la recomendación del primer informe Re-Acredita (2015) relativo a la implantación de Docentia, que estaba entonces pendiente de aprobación en el Consejo de Gobierno, si bien, se ha constatado en la visita de la CEE que estas encuestas son todavía voluntarias para el profesorado, y tienen hasta la fecha poca participación.

Se considera buena práctica que las encuestas a los egresados y de inserción laboral estén desagregadas por género.

En general, para una adecuada interpretación de los resultados de todas las encuestas se recomienda incluir el porcentaje de participación.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico vinculado al título es suficiente en número y mantiene una buena ratio profesor/alumno. Además, tiene un alto nivel de cualificación académica y de experiencia docente e investigadora. El 100% de su plantilla es doctor, con un 47,4 % de CU, 31,6 % de PTU, un 5,3 % de PCD y 15,8 % de otras figuras contractuales, con un incremento notable en la promoción de las figuras permanentes. En total suman 48 sexenios de investigación. También, existe plena coincidencia entre la especialización del profesorado y la docencia que imparten en el Máster. Se destaca la alta participación en proyectos competitivos, nacionales e internacionales, con una repercusión directa y muy positiva en la variedad y calidad de propuestas para los TFM y formación de los egresados.

A su vez, es también positiva la publicación en red del conjunto de profesores que imparten las asignaturas, si bien podría incluirse en la web (o mediante acceso a webs personales o de grupos de investigación) un breve curriculum del profesorado, pues sólo está disponible en algunos casos.

El personal académico implicado en el máster alcanza, además, valoraciones elevadas en las encuestas de satisfacción de los alumnos, y en las audiencias con estudiantes y egresados se confirma esta excelente valoración. No obstante, cabe recomendar incrementar la participación del profesorado en el programa Docencia.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El máster cuenta con los recursos materiales e infraestructuras adecuados para el desarrollo de las actividades formativas acordes al número de estudiantes matriculados. Se dispone de un aula propia con equipamiento actualizado y específico para el desarrollo del título, en el que se incluye el software comercial de Teledetección (financiado a través de los recursos del Máster) y diversos programas libres destinados a la extracción de la información, corrección y procesamiento de imágenes de satélite y otras afines al título.

El Personal de Apoyo al título es suficiente y muestra un alto compromiso con sus funciones. Sin embargo, para continuar con la formación de calidad sería conveniente, además, ofertar otros cursos específicos a las labores que desempeñan.

La valoración de las infraestructuras en las encuestas de satisfacción y entrevistas realizadas a diferentes colectivos durante la visita de la CEE es muy positiva. Además, se ha constatado la alta disponibilidad de fondos bibliográficos e información a los accesos online de bibliografía especializada y de adquisición de imágenes de satélite.

También se destaca el esfuerzo realizado para la eliminación de barreras de accesibilidad y movilidad.

Atendiendo a las recomendaciones del informe de seguimiento de la AVAP de 2013 el programa Docencia ya está implementado, pero todavía se realiza de forma voluntaria y con poca participación, hecho ya comentado en el criterio 3, por lo que se hace hincapié en la necesidad de mejorar este aspecto de la evaluación docente.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de las diversas asignaturas resultan adecuados para la consecución de los resultados del aprendizaje correspondientes al nivel MECES de Máster. Se destaca la notable mejora en las guías docentes respecto a años anteriores, incluyendo ahora los criterios de baremación y profesorado implicado en las asignaturas, aspectos que mejoran la valoración del alumnado en este punto. Sin embargo, se detectan pequeñas desviaciones de las horquillas de evaluación en alguna asignatura, conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación.

Destacar la elevada proporción de estudiantes que continúan sus estudios hacia el doctorado, a consecuencia de la buena formación adquirida y orientación académica del Máster. No obstante, los egresados manifiestan recibir poca información sobre otras salidas profesionales, y muy pocos realizaron prácticas externas extracurriculares, aspectos que debieran seguir mejorándose, pues el título potencialmente tiene muchas posibilidades laborales.

En conjunto se aprecia que los resultados de aprendizaje del Máster, seguidos a través de los porcentajes de calificaciones de las asignaturas y de aprobados en primera matrícula, evidencian la buena consecución de los objetivos y competencias por parte del alumnado. En los dossiers de evaluación correspondientes a las asignaturas de referencia y aportados como evidencias, se ha podido comprobar que se han aplicado los sistemas de evaluación especificados en las guías docentes.

Los TFM defendidos tienen temáticas específicas del Máster, por lo que se corresponden con las competencias del título. Las calificaciones obtenidas por los alumnos muestran un alto grado de consecución de competencias y sus valoraciones son muy positivas, lo que señala el buen funcionamiento del proceso de aprendizaje.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de los principales indicadores del Máster sobre graduación, abandono y eficiencia se corresponden o mejoran los resultados previstos en la Memoria de Verificación; son también muy elevadas las tasas de rendimiento y éxito. No obstante, de los indicadores el único punto débil es la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en dicha memoria, por lo que se debieran adoptar algunas medidas, ya comentadas en el criterio 1, con la finalidad de incrementar este número y/o solicitar una modificación a unos 25 alumnos en primera matrícula. Además, el máster se corresponde plenamente con el ámbito temático de la titulación y es acorde con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En cuanto a la satisfacción con el título de los grupos de interés, recabada en las encuestas y entrevistas personales, cabe decir que es muy elevada (> 4 sobre 5) y está por encima de la media de esta Universidad, por lo que hay un alto grado de satisfacción por parte de estudiantes y profesores con la titulación. También destacar la alta valoración del Personal de Apoyo y Servicio con la gestión académica, la comunicación con los responsables académicos y con sus funciones asignadas para la organización de la titulación. Aunque existe información sobre encuestas de satisfacción sobre inserción laboral y egresados no está publicada en la web del máster, ni se conoce la población total sobre la que se realizan las encuestas. Se valora muy positivamente la publicación en abierto de las encuestas, por lo que se anima a que se completen también con estos colectivos implicados.